



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



San Miguel de Tucumán,

EXPTE. 50.122-2017.-

22 MAR 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "Miel de abejas nativas sin aguijón: un alimento ancestral validado por sus propiedades funcionales", que viene desarrollando la Bioq. Virginia María Salomon, bajo la Dirección de la Dra. Nancy Roxana Vera y la Codirección de la Dra. Cintia Mariana Romero, para optar al Grado Académico Superior de *Doctora en Bioquímica*, elevan para su aprobación informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Post-Grado de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, como consta a fs 85, la tesista lleva registradas 520 hs de carga horaria, correspondiente a cursos con evaluación y pasantías realizados.

Que al presentarse Informe Final corresponde aprobar el Título definitivo de Tesis Doctoral.

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica, con fecha 27 de febrero de 2023, aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando la Bioq. Virginia María Salomon sobre el tema "Miel de abejas nativas sin aguijón: un alimento ancestral validado por sus propiedades funcionales", para optar al Grado Académico Superior de *Doctora en Bioquímica*;

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión, y la nómina de cursos realizados por la tesista con sus correspondientes certificaciones.

Que, de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 de la Superioridad y sus modificatorias y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 17/03/2023)

R E S U E L V E:

RESOL. HCD. N°:

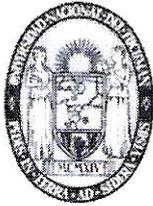
0139 2023

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

//////....

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



San Miguel de Tucumán,

22 MAR 2023

EXPTE. 50.122-2017.-

- Art.1º)-Regístrese una carga horaria total de 520 hs, respecto a cursos con evaluación y pasantía realizados por la Bioq. Virginia María Salomon.-
- Art.2º)-Aprobar el siguiente título para el presente Trabajo de Tesis Doctoral: “Miel de abejas nativas sin aguijón: un alimento ancestral validado por sus propiedades funcionales”.-
- Art.3º)-Aprobar el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por la Bioq. Virginia María Salomon, en el Instituto de Estudios Farmacológicos “Dr. Antonio Sampietro” de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT, bajo la Dirección de la Dra. Nancy Roxana Vera y la Codirección de la Dra. Cintia Mariana Romero, titulado “Miel de abejas nativas sin aguijón: un alimento ancestral validado por sus propiedades funcionales”, como así también sobre todo lo actuado por la tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 y sus modificatorias, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Bioquímica.-
- Art.4º)-Aprobar la nómina de cursos de posgrado y pasantía realizados por la Bioq. Salomon, con sus respectivas certificaciones, presentada en el informe final a fs. 94-95.
- Art.5º)-Designar el Jurado con los profesionales que a continuación se consignan, el cual deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la Bioq. Virginia María Salomon:

TITULARES:

Dra. MARIA ALEJANDRA PALACIO (INTA - Balcarce)
Dra. MARINA BASUALDO (UNCPBA)
Dr. PEDRO ADRIAN AREDES FERNANDEZ (UNT - CONICET)

SUPLENTE:

Dra. NORMA INES HILGERT (UNaM - IBS - CONICET)
Dra. MELINA ARACELI SGARIGLIA (UNT - CONICET)
Dra. GLORIA ROMINA ROSS (UNT - CERELA - CONICET)

- Art.6º)-Proponer a las Dras. NATALIA CECILIA HABIB y MARIA JOSE RODRIGUEZ VAQUERO como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.
- Art.7º)-Comuníquese. Cumplido, pase al Departamento Graduados, a sus efectos. -

RESOLUCION HCD.: 0139 2023

C.P.
Jca.-

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN